

PROYECTO DE REFORMA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS

SEGUNDA PARTE

MÉTODO DIDÁCTICO Y EJERCICIOS PRÁCTICOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

LA CRISIS ACTUAL DEL MÉTODO ESCOLÁSTICO.—La necesidad de una reforma de la Facultad de Filosofía, en general se deja sentir más por lo que se refiere a los ejercicios escolásticos y método didáctico, que por razón de las materias que se enseñan. Primeramente, porque los defectos en el método didáctico escolástico son más trascendentales que las deficiencias que pueda haber en la extensión de las disciplinas que se enseñan; pues éstas inmediatamente no afectan más que a la instrucción, mientras que aquéllos van directamente contra la educación misma del futuro sacerdote. Además, la crisis aguda por la que pasó la Escolástica no afectó menos a sus doctrinas que a sus métodos didácticos, que con frecuencia fueron, aunque injustificadamente, objeto de mofa y escarnio por parte de los filósofos innovadores del renacimiento y de la falsa reforma, y más recientemente por parte de las modernas filosofías, que brotaron de la revolución cartesiana. Las acertadísimas direcciones dadas estos últimos tiempos por los Sumos Pontífices han logrado ya que sea un hecho consolador la restauración de la doctrina escolástica cuyo mejor representante es Santo Tomás de Aquino; y no hay duda que esta misma dirección ha de movernos, no solamente a volver a las doctrinas de los grandes escolásticos, sino también a los métodos didácticos por ellos empleados, sin omitir, con todo, cuanto pueda ofrecernos la Pedagogía moderna para perfeccionarlos, acomodándolos a las necesidades de nuestros días. Así ha sido reconocido en todos los centros

de enseñanza eclesiástica, en los cuales, por lo menos de alguna manera, se trata de retener el método didáctico escolástico; ya que, más o menos, en todos se celebran disputas escolásticas, que se conservan aun en los ejercicios de las oposiciones a cátedras o prebendas. Pero, ¿usamos el método didáctico escolástico tal como debería usarse? En los ejercicios escolásticos que están actualmente en uso, ¿no hay por ventura mucho de rutinario y de ficticio, que los asemeja más bien a una representación escénica de la disputa escolástica, que a una verdadera y seria disputa que merezca los honores de poderse proponer como un excelente método o ejercicio didáctico? Así lo afirman no pocos profesores a quienes hemos consultado sobre este particular; algunos de los cuales, además, opinan que sería preferible seguir las corrientes pedagógicas modernas, y dejarnos por completo de unos ejercicios pedagógicos que han pasado ya a la historia, y que, si en otros tiempos pudieron producir grandes resultados y formar los grandes filósofos y teólogos españoles que se llaman Victoria, Soto, Cano, Toledo, Suárez, Vázquez, Valencia..., hoy día no sirven para nada más que para incomunicarnos con los pensadores modernos, dando a la ciencia eclesiástica un carácter de atavismo que la hace en gran parte infructuosa para el mismo fin a que debe ordenarse, que es la salvación de las almas.

NECESIDAD DE REFORMAR EL MÉTODO.—No nos cabe la menor duda de que hay un fondo de verdad en esta manera de opinar, y que si hubiesen de continuar teniéndose los ejercicios escolásticos tal como ahora en muchas partes se tienen, valdría mil veces más suprimirlos en absoluto.

Pero el verdadero remedio, si no nos engañamos, no está en abandonar el método didáctico escolástico, que tan bien se adapta a las doctrinas escolásticas; sino en emplearlo como lo empleaban, no los escolásticos decadentes, sino los verdaderos escolásticos, sin perjuicio de completarlo, si necesario fuese, con aquellos ejercicios que fueren necesarios para lograr ponernos en contacto con los filósofos modernos, a fin de que nuestras doctrinas ejerzan en el pensamiento moderno la influencia que para bien de la Iglesia y de la sociedad están destinadas a ejercer.

DIVISIÓN DE ESTA PARTE DE NUESTRO ESTUDIO.—No nos proponemos hacer ahora un análisis crítico de la manera de proceder que generalmente se observa en la enseñanza de la Filosoffia. Creemos que será

mucho más fructuoso proponer aquí lo que los ejercicios escolásticos deben ser según la tradición, que investigaremos en las fuentes que al principio de este trabajo hemos mencionado. Y para proceder por orden, reduciremos a cinco los siete ejercicios graduados que para la Facultad de Teología proponía el insigne profesor español de la Universidad de París y célebre escriturista, P. Maldonado (1). En ellos creemos ver compendiado y resumido lo esencial de la didáctica escolástica; y por esto los tomamos como puntos de referencia de lo que vamos a exponer. Los cinco ejercicios mencionados son los siguientes: 1.^o, oír la explicación; 2.^o, repetirla; 3.^o, disputar; 4.^o, explicar; 5.^o, escribir. De cada uno de ellos diremos por separado en otros tantos párrafos.

I.—PRIMER EJERCICIO: OIR AL PROFESOR

IMPORTANCIA DE LA EXPLICACIÓN ORAL.—Entre todos los medios didácticos, el primero, así en orden como en eficacia, es sin duda alguna la explicación oral del maestro. Suárez en la *Metafísica* (2), comentando a Aristóteles establece una comparación entre la vista y el oído desde el punto de vista didáctico, en la que hace resaltar la importancia del oído para la enseñanza (3).

Tanta es en la enseñanza la eficacia de la viva voz del maestro y el ejercicio de oírla por parte del discípulo, que el mismo Suárez, algo más adelante, llama al oído, «sensus disciplinae», el sentido de la enseñanza por autonomasia. Es pues de suma importancia todo lo que tienda a perfeccionar la manera de explicar y la manera de oír la explicación dentro del método didáctico.

(1) *Monumenta Paedagogica*, S. J., pág. 866.

(2) (Disp. I, Sec. VI).

(3) «Notandum est, dice, duos esse modos adquirendi scientiam, scilicet, disciplinam et inventionem. Ad priorem modum utilissimus est auditus, ut per se constat, quia voces sunt signa conceptuum, solus autem auditus voces percipit... etiam visus plurimum derivit ad disciplinam, nam etiam scripturae suut signa conceptuum et illae percipiuntur visu. Est tamen discrimen quod tota fere utilitas scripturae potest etiam auditu percipi, non tamen e converso: ea enim energia, vis ac claritas quae est in voce ad exprimendos proprios conceptus, non potest scriptura sola aut visu suppleri: unde legimus nonnullos carentes visu fuisse doctissimos, partim auditis solls scriptis aliorum, partim etiam explicationibus, seu doctrinis viva voce sibi propositis; quod vero aliquis omnino surdus evaserit doctissimus, me legisse non memini, et vix id fieri posse existimo.»

CUESTIONES DE LAS QUE PRESCINDIMOS.—Muchas son las cuestiones que acerca de esto se nos ofrecen, de sumo interés pedagógico, referentes a las propiedades que ha de tener una buena explicación, al valor de los varios métodos o clases de explicación oral; a las ventajas o inconvenientes del método exegético preferentemente usado por los antiguos que comentaban a Aristóteles, y del método expositivo y esquemático que toma como base un libro de texto, según lo hacen generalmente los modernos.

Asimismo mucho habría de decirse acerca de las cualidades que deberían reunir los textos de las diversas materias, y sobre los defectos que se observan en no pocos de los que se emplean en nuestros días. Prescindiremos con todo aquí de todas estas cuestiones, las cuales, aunque son muy dignas de consideración por parte del que proponga perfeccionarse en la enseñanza de la Filosofía, mas no son peculiares de esta ciencia, y pueden verse más o menos bien tratadas en las obras de Didáctica general. No podemos, con todo, dejar de mencionar aquí, porque lo tenemos por esencial a la enseñanza, lo que a toda costa y sea cual fuere el método que adopte, ha de procurar lograr el maestro del discípulo, es a saber, que éste de tal manera se interese por las explicaciones y la dirección que se le da en la adquisición de la ciencia por vía de enseñanza, que coopere con todas sus fuerzas e iniciativas a las direcciones de aquél. El interés, no solo extrínseco, sino también intrínseco, por las materias que se enseñan, sobre todo cuando se trata de unos estudios tan difíciles como los de Filosofía, es indispensable para lograr el fin de la enseñanza; y uno de los medios principales para lograrlo es la explicación misma del maestro, que con ella ha de demostrar prácticamente al discípulo que, sin las explicaciones y direcciones que se le dan, de ninguna manera, o a lo más con mucho más trabajo y dificultad, podría llegar a aprender lo que estudia. Para lo cual, es evidente que la dirección del maestro no ha de consistir en señalar al discípulo unas líneas del texto para que se les aprenda de memoria y las decores luego en la clase, lo cual sería un abuso intolerable y el más antipedagógico de todos los memorismos; ni tampoco en hacer solamente una paráfrasis literal o gramatical del texto de Filosofía explicándolo como debería explicarse en los estudios de letras un pasaje de Cicerón o de Ovidio. El maestro no debería jamás perder de vista la admirable doctrina pedagógica que Santo Tomás expone en la Cuestión 117, Artículo 1.^o de la Primera parte de la Suma Teológica, en donde se ve claramente la manera cómo el maestro puede ayudar al discípulo, y cómo el discípulo ha de cooperar a la acción del maestro, por ser la acción de aprender una operación vital e inmanente. Nos concretaremos, pues, a tratar del ejercicio del discípulo por lo que se refiere a la explicación, y de cómo ha de proceder éste según el método escolástico.

ACTITUD DEL DISCÍPULO RESPECTO DE LA EXPLICACIÓN.—En ninguna

parte encuentro mejor y más concisamente indicado lo que se refiere al ejercicio del discípulo, por lo que se refiere a la explicación, que en el Capítulo VI de la Parte IV de las Constituciones de la Compañía de Jesús, en el que San Ignacio trata expresamente de «Cómo se aprovecharán (los estudiantes) para bien aprender las dichas facultades», de las que ha hablado en el capítulo precedente y entre las cuales se pone la Filosofía: «Los estudiantes, dice (n. 8), sean continuos en el ir a las lecciones y diligentes en el proveerlas, y después de oídas en el repetirlas, y demandar lo que no entienden y anotar lo que conviene para suplir la memoria para adelante». Dejando aparte lo que se refiere al ejercicio de repetir, del que trataremos a continuación, y prescindiendo de lo que se refiere a la asiduidad en asistir a clase, en lo que nada hay que decir, reparemos solamente en las otras dos prescripciones relativas a la explicación, las cuales, a pesar de ser tan importantes, tal vez en la práctica se tienen algo descuidadas. En efecto, sucede no pocas veces que el estudiante va a oír al profesor por pura ceremonia o por cumplir solamente con su obligación, sin el menor interés pedagógico, por estar íntimamente persuadido de que, cuando le convenga, encontrará en el texto todo lo que necesite para salir del apuro de los exámenes aunque no atienda a la explicación. Esa pasividad del discípulo es uno de los más grandes obstáculos de la enseñanza. Para evitarla, y al mismo tiempo, para que el discípulo enfoque su atención hacia los puntos más difíciles de lo que se va a explicar, prescribe San Ignacio, siguiendo la tradición escolástica, que el discípulo prelea el texto que va a ser objeto de la explicación del maestro. Es increíble lo que esta sencilla práctica ayuda para orientar la actividad del discípulo en la clase, y en qué grado excita su interés por la explicación; pues ésta se convierte para él en una solución de dificultades que él por sí solo no había acertado a resolver, con lo que llega a sentir la satisfacción que tiene el investigador cuando da con la solución de un problema. Este mismo ejercicio tiene la ventaja inmensa de educar el entendimiento del discípulo, pues fácilmente cae en la cuenta de las causas que le habían inducido a interpretar menos exactamente las indicaciones del texto. Y si, al preleerlo, le ocurren nuevas razones para confirmar lo que en él se dice, o ve por sí mismo las relaciones que la materia de que se trata tiene con otras materias vistas; al verlas confirmadas por las explicaciones del profesor, no puede menos de entusiasmarse con

el estudio, por difícil que éste sea. Este ejercicio, además, hará que surjan en la mente del discípulo dificultades positivas en contra de lo que se le dice, dando así lugar al otro ejercicio, que es el de anotarlas brevemente para preguntárselas al profesor. Qué sea lo que en clase debe el discípulo escribir brevemente, lo diremos mejor más adelante, cuando tratemos del ejercicio de escribir. Lo que se refiere a este primer ejercicio de escuchar, es el proponer al profesor, aun en la misma clase, terminada la explicación, las dificultades que le hubieren ocurrido, lo cual será también provechoso para los demás condiscípulos. Es menester en los estudios de Filosofía no obligar al discípulo a hacer continuos actos de fe humana, jurando por la autoridad del maestro. Dentro de los límites de la docilidad disciplinar y de la cortesía cristiana, es menester que el estudiante de Filosofía se mantenga en una actitud crítica, que le lleve a no admitir lo que se le explica solamente porque en el texto está escrito o porque el maestro lo haya dicho; sino por la fuerza y convicción de la razón, según el grado de certeza o probabilidad que cada proposición reclama, sin pretender ver más que lo que hay, ni contentarse con menos. El profesor que llevase a mal que los discípulos le propusiesen dificultades sin faltar a lo que exige el respeto a la autoridad, y lo interpretase como un acto de insubordinación o indisciplina, obraría de la manera más a propósito para impedir el interés y actividad, de la que venimos hablando, y estaría muy lejos de seguir el método didáctico de los escolásticos. En Filosofía es menester que el profesor esté siempre dispuesto a dar razón de las doctrinas que explica, y a resolver las dificultades que se le proponen contra sus aserciones: tarea por lo demás sumamente fácil para un profesor que estudia y se prepara, no contentándose con leer materialmente el texto que explica.

Lo dicho hasta aquí acerca de este primer ejercicio escolástico, que consiste en oír debidamente las explicaciones orales del profesor, puede resumirse en la siguiente

CONCLUSIÓN 7.^a—Para mejorar fomentar el interés y la actividad del discípulo en el ejercicio escolástico de oír las explicaciones, conviene: 1) que éstas no sean simple repetición o comentario literal del texto; 2) que el discípulo prelea la parte del texto que el profesor va a explicar; 3) que el profesor dé al discípulo todas las facilidades para que le proponga las dudas y las dificultades que se le ofrezcan

en lo por él explicado, resolviéndoselas satisfactoriamente, y según el grado de certeza de las proposiciones que se defienden lo permite.

II.—SEGUNDO EJERCICIO: REPETIR LA EXPLICACIÓN OÍDA

OMISIÓN DE ESTE EJERCICIO EN LOS TIEMPOS MODERNOS.—En la actualidad, el ejercicio pedagógico de repetir la explicación del maestro es en gran parte omitido, sobre todo en las Facultades mayores y Centros universitarios, a pesar de ser éste uno de los ejercicios más fructuosos de la Didáctica escolástica. La razón de ello está en que el maestro moderno se muestra más solícito de los progresos de la ciencia que del adelantamiento individual de sus discípulos; mientras que el maestro escolástico antiguo, por el contrario, se esforzaba más bien, por todos los medios posibles, para que el discípulo hiciese suya la ciencia que le enseñaba, exigiéndole con frecuencia cuenta de sus progresos. El profesor moderno cree haber cumplido con su deber después de haber expuesto a sus discípulos en forma de discurso académico los métodos, las conclusiones y los adelantos más recientes de la ciencia que explica; mientras que el maestro antiguo, después de haber hecho con toda la claridad y precisión posibles su explicación, tenía la convicción de que le faltaba todavía mucho que hacer para la completa formación de sus discípulos, sujetándoles, además, a una serie de ejercicios metódicamente graduados, que pueden en general llamarse repeticiones.

VENTAJAS PEDAGÓGICAS DE LA REPETICIÓN.—La manera de proceder del catedrático moderno es, sin duda, más cómoda para él, y más a propósito para poder ostentar sus cualidades oratorias, si las tiene; pero no hay duda que, desde el punto de vista del fin que se propone la enseñanza, es muy inferior a la manera de proceder de los maestros antiguos y mucho menos ventajosa para los discípulos. El fin principal de la repetición es principalmente obtener que el discípulo viva, por decirlo así, la ciencia misma, conforme a la doctrina de Santo Tomás antes mencionada (pág. 373); y son ellas al mismo tiempo el medio más a propósito para que el profesor caiga en la cuenta de lo que necesita mayor explicación para luego completar lo dicho, teniendo cuidado particular de cada uno de sus discípulos. Además, la

naturaleza del entendimiento humano es tal, que difícilmente, si no es en casos excepcionales, llega a la perfecta comprensión de lo que por primera vez se le propone, sobre todo al tratarse de materias tan abstrusas y remotas de la experiencia sensible, como son generalmente las que constituyen los estudios filosóficos.

Por todas estas razones, se comprende fácilmente el empeño con que así San Ignacio como el *Ratio Studiorum* recomiendan este ejercicio; y que, a pesar de que la costumbre moderna de enseñar estaba ya vigente en muchas partes desde el tiempo del renacimiento, esto no obstante, se decidiese a legislar sobre estudios, conforme al método escolástico antiguo.

LAS REPETICIONES EN LAS CONSTITUCIONES Y EN EL RATIO STUDIORUM.
 La importancia que da San Ignacio a las repeticiones se ve claramente por la insistencia con que las prescribe, diciendo que «Los estudiantes ...sean diligentes» en prever las lecciones «y despues de oídas en el repetirlas» (P. IV, Cap. VI, n.^o 8). Y que «acerca del repetir tenga el Rector cuidado que se haga en alguna hora cierta en las escuelas, o en casa, repitiendo uno y oyendo los otros, y proponiéndose las dificultades que ocurran, y recurriendo al maestro en lo que bien no saben resolver entre sí». (Ib. Dec. H.)

Esto dice en el capítulo sexto, en el que trata de «Cómo se aprovecharán para aprender las dichas facultades». Y en el XIII, en el que prescribe el «modo y orden» de tratarlas, de nuevo insiste en el ejercicio de repetir, diciendo que «Haya maestros diversos, según la capacidad y número de los oyentes, y que tengan cuenta con el aprovechamiento de cada uno de sus escolares, y les demanden la razón de sus lecciones, y se las hagan repetir» (L. c., n. 3). San Ignacio, pues, y con él toda la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús, contenida en el *Ratio Studiorum* y en los documentos pedagógicos que le precedieron, entre la manera de explicar académica, que ya entonces comenzaba a usarse en Italia por influjo, sin duda, del renacimiento, y la forma antigua, opta decididamente por ésta última, como más conveniente al fin de la enseñanza, si bien permite, al arbitrio del Superior, el determinar si por ventura es conveniente como cosa extraordinaria, que haya también maestros que expliquen según el método académico: «Si sin los ordinarios maestros, que tienen particular cuenta con los oyentes, deba haber alguno o algunos que lean como lectores públicos de Filosofía o Matemáticas, u otra alguna Facultad, con más aparato que los lectores ordinarios, la prudencia, conforme a los lugares y personas con quienes se trata, lo determinará, mirando siempre la mayor edificación y servicio de Dios Nuestro Señor.» (Ib. Dec. C.)

Son notables para comprender el valor tradicional de lo prescrito

por San Ignacio, las palabras que el P. Jerónimo Nadal, el encargado por el Fundador de promulgar las Constituciones en Europa, escribe a propósito de la expresión «que lean como lectores públicos», en sus *Scholia in Constitutiones* (pág. 350). «More publicorum professorum, dice, qui in Academiis Italiae solent magno studiorum apparatus rhetoriken, et Aristotelem enarrare, et jus utrumque. Esset quidem haec paelectio utilis, sed animadvertisendum est, et accurate quidem, ne Ratio Studiorum Parisiensis, quem nostris scholis fecimus familiarem, propterea remittatur, quae constanter est retinenda». Lo esencial, pues, lo imprescindible, es la manera de proceder tradicional de los estudios escolásticos; la manera de enseñar, vigente ya entonces en Italia, que es hoy la más extendida por todas partes, y la que ha prevalecido en los establecimientos no eclesiásticos, puede ser útil, con tal que de ella no se abuse y no perjudique a la forma tradicional.

Estripando, pues, en estos principios, las repeticiones prescritas ya por San Ignacio y por él descritas a grandes rasgos en el capítulo VI y en el XIII de la parte IV de las Constituciones, fueron concretadas y reglamentadas por el *Ratio studiorum* (*Regulae Praefecti studiorum et Professorum*), y aun hoy se procede conforme a ellas en los Colegios Máximos y Universidades de la Compañía de Jesús, en las que se enseña Filosofía y Teología.

DISTINCIÓN GRADUAL DE LAS VARIAS REPETICIONES.—El describir por menudo la materialidad de los distintos ejercicios que designamos con el nombre general de repeticiones, nos obligaría a alargarnos en demasia. Nos contentaremos, pues, aquí solamente con hacer notar una particularidad de las mismas que creemos serles esencial, y consiste, si no nos engañamos, en la gradación metódica que presentan. Esta gradación pedagógica de los distintos ejercicios escolásticos, a los cuales conviene de alguna manera la denominación de repeticiones, es a un mismo tiempo lo que las hace fructuosas, y lo que evita el fastidio que de sí misma está expuesta a producir toda repetición. Podrá ponerse en tela de juicio si en nuestros tiempos conviene o no retener las repeticiones, haciéndolas como en otros tiempos, sin dejar el más insignificante de sus pormenores; pero dado que se restauran de cualquier manera que sea, si han de ser fructuosas, es menester que estén graduadas pedagógicamente, para lo cual servirá el haber reparado en qué consiste esa gradación que presentan las repeticiones escolásticas. Desde luego, de tal manera están dispuestas, que en ellas se observa una marcha ascendente y progresiva de menor a mayor dificultad, como es natural, partiendo desde las repeti-

ciones sencillas que tienen lugar inmediatamente después de la explicación del profesor, hasta los actos públicos y solemnes en los que se defienden conclusiones de todo un tratado o de toda la Filosofía. Prescindiendo de estas últimas, que son extraordinarias, y, naturalmente, no pueden tenerse siempre, ni por todos los discípulos, repararemos solamente en las ordinarias, que se reducen a cuatro enteramente distintas entre sí por razón del tiempo, de la materia, de la forma o solemnidad y de las personas. Diremos algo de cada una de ellas en general.

La primera repetición tenía lugar inmediatamente después de la explicación del profesor, en la misma clase. Divididos los discípulos en grupos, trataban de precisar lo que el profesor acababa de decir, y en caso de ofrecerse alguna duda acerca de ello, acudían al profesor, que sin presidir el ejercicio se quedaba algún tiempo en sitio accesible a los discípulos para poder ser preguntado. El tiempo de esta repetición no pasaba de un cuarto de hora; y este ejercicio se hacía al día tantas veces cuantas eran las clases o explicaciones. La facilidad que ofrecen en nuestros días los libros de texto, sobre todo si están bien escritos, puede en gran parte, si no del todo, suplir este ejercicio, que no tenía otro fin inmediato que precisar lo que había dicho el profesor. Por lo tanto, en nuestros tiempos podría muy bien suprimirse este ejercicio, sobre todo si no se descuidan los demás, con el fin de abreviar y tener más tiempo para el estudio privado.

El segundo ejercicio es el de la repetición diaria, llamada también comúnmente círculo. Se tenía, generalmente, por espacio de una hora, presidiendo y dirigiendo el profesor. Difiere del anterior en que la materia presenta ya cierta unidad, y en que se echa mano ya de la disputa. Dos descripciones detalladas tenemos de este segundo ejercicio, que en el fondo coinciden, si bien el orden es distinto. Ambas formas parecen muy útiles, y podrían emplearse por el profesor según las circunstancias. La primera forma es la que en sus *Scholia* nos describe el P. Nadal, comentando el pasaje de las Constituciones en que se prescribe este ejercicio:

«Haec disputatio, dice, ita instituitur ut in quibus difficultatem sentiunt auditores, ea primum proponant praceptoris exponenda; deinde praceptor interroget quae libeat; tum si qui velint argumendi, ut condiscipuli respondeant: ubi vero nihil occurreret vel proponendum, vel interrogandum, ibi inter se more solito poterunt disputare.»

Este mismo ejercicio tomó en el *Ratio* la siguiente forma (Reg. 12 professorum superiorum Facultatum): «Domi quoque quotidie, praeter sabbatha vacationes et dies festos, hora una designanda qua repetatur, ut ea ratione et ingenia magis exerceantur, et difficilia quae occurrent, magis elucidentur. Praemoneatur itaque unus aut alter ad repetendum memoriter, non plus quam per quadrantem; postea argumentetur unus item vel alter, totidem respondentibus; si quid vero temporis supersit, dubia proponantur. Ut autem supersit, Magister ar-

gumentandi formam severe tueatur, et cum novi nihil afferatur, praecidat argumentum.»

Como se ve, este ejercicio difiere del anterior en cuanto al tiempo, porque es diario, mientras que el anterior se tenía tantas veces cuantas eran las clases; aquél duraba un cuarto de hora; éste una hora. En cuanto a la materia, difieren, porque el anterior comprende la de una clase, mientras éste puede comprender la explicada en varias clases, formando cierta unidad. En cuanto a la forma, porque en éste, y no en aquél, aparece ya la disputa escolástica y el uso del silogismo. Y, por fin, en cuanto a las personas, porque en éste los discípulos no se dividen en grupos y están inmediatamente dirigidos por el preceptor, que se halla presente. Este ejercicio, en cuanto a la solemnidad, es todavía un ejercicio privado y familiar, y muchas veces no era presidido por el profesor, sino por algún ayudante o pasante, como aun hoy se hace en los distintos Colegios de Roma, que llevan sus discípulos a la Universidad Gregoriana.

El tercer ejercicio es la disputa semanal, que generalmente se tiene el sábado. Comprende más materia y más profundamente preparada; las tesis que se han de defender y los sujetos que han de intervenir en la disputa son señalados con la suficiente antelación; pero es todavía en cierta manera una disputa privada. Es algo de la clase, sí, y presidida necesariamente por el profesor; pero todavía es un ejercicio muy diferente de la cuarta repetición o disputa mensual, para la cual se dan las tesis que se han de defender con mucha más antelación, que suele ser la de un mes, imprimiéndose las conclusiones que se proponen en público, para que puedan acudir a la disputa e intervenir en ella también los otros profesores o cualesquiera doctores que lo tengan a bien. Es ya una disputa pública, que no se diferencia de los otros ejercicios extraordinarios más que por la extensión de la materia de que se trata y por otros pormenores accidentales que sirven para dar a éstos mayor solemnidad.

Como ha podido notarse, en todas estas repeticiones, exceptuando la primera, se echa mano de la disputa en forma escolástica, juntamente con la exposición y declaración de lo que se va a defender. La disputa, pues, propiamente no es un ejercicio enteramente distinto del ejercicio de repetir. Toda disputa escolástica, considerada como ejercicio didáctico, es también una repetición; pero no toda repetición importa necesariamente la disputa ya que por lo

menos en parte se hace por medio de la exposición. Tanto el ejercicio de disputar como el de exponer merecen ser tratados aparte, como lo haremos en los dos párrafos siguientes, después de concretar aquí el resultado de nuestro estudio sobre las repeticiones en general de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN 8.^a—*Son esenciales al método didáctico escolástico las repeticiones graduadas de la materia explicada; las cuales, por lo tanto, deberían de alguna manera restaurarse en los centros de enseñanza en que estén descuidadas o se hagan sólo rutinariamente.*

III.—TERCER EJERCICIO: DISPUTAR

LA DISPUTA EN EL MÉTODO DIDÁCTICO ESCOLÁSTICO.—No creo haya nadie que ponga en duda que la disputa es un ejercicio eminentemente escolástico, y que de él usaron constantemente los grandes maestros de la Escolástica, no solamente en la manera de enseñar, sino también en los mismos libros que escribieron. Por esto no es de extrañar que en todas partes en que la restauración escolástica en cuanto a las doctrinas es seriamente aceptada, se adopte también en mayor o menor grado la disputa como ejercicio didáctico; y que en los libros de texto de los autores neoscolásticos de nuestros días se expongan detenidamente, por lo común, las reglas o maneras de proceder que han de observarse en las disputas según el método escolástico. Si, pues, se trata de perfeccionar los estudios de Filosofía, es imposible no reparar en este ejercicio esencial al método didáctico escolástico, no precisamente para introducirlo de nuevo, pues generalmente es por todos aceptado, sino para comprender mejor su extraordinaria importancia pedagógica, y perfeccionarlo, si por ventura se hiciese de una manera menos conveniente a la tradición escolástica.

LA DISPUTA ESCOLÁSTICA EN LA TRADICIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.—Si estudiamos los documentos en los que se contiene la tradición escolástica de la Compañía de Jesús, ningún otro ejercicio encontramos más veces mencionado, ni más calurosamente recomendado, ni con más eficacia prescrito y defendido en todos tiempos de las impugnaciones de que ha sido objeto, que el ejercicio de disputar en las Facultades de Filosofía y Teología, considerado como método pedagógico y de formación intelectual. Así leemos en las Constituciones (Parte IV, Cap. XIII, n. 3) que San Ignacio prescribe a los profesores, especialmente a los de las Facultades superiores, que a sus discípulos

les «hagan disputar a menudo; para lo cual deberá haber días y horas deputadas, donde no solamente con sus condiscípulos, pero los que están algo más bajos disputen con los que están más adelante en lo que ellos alcanzan, y también al contrario los más proyectos con los menos, condescendiendo a lo que tratan los menos proyectos, y los Maestros unos con otros, siempre guardando la modestia que conviene y presidiendo quien ataje la contención y resuelva la doctrina». Y lo mismo prescribe a los estudiantes en el Cap. VI, n. 10, donde escribe: «Por la utilidad que hay en el ejercicio de disputar, especialmente para los que estudian Artes y Teología Escolástica, hálense los estudiantes en las disputaciones o círculos de las Escuelas que frecuentan, aunque no sean de la misma Compañía, procurando en doctrina juntamente con modestia señalarse, y es bien haya en el Colegio cada Domingo o algún otro día de la semana (si especial causa no lo impidiese), después de comer alguno de cada clase de Artistas y Teólogos, que será señalado por el Rector, que sustente algunas conclusiones, que en escrito pondrá el día antes en la tarde a la puerta de las escuelas, para que vengan a disputar, o a oir los que quisieren: y después que brevemente hayan probado sus conclusiones, argüirán los que quisieren de fuera y de dentro de Casa, presidiendo alguno que enderece los argumentantes, y resuelva, y saque en limpio la doctrina de lo que se trata, para utilidad de los que oyen, y dé señal de acabar a los que disputan, compartiendo el tiempo en manera que haya lugar a las disputaciones de todos.»

«Sin estas dos maneras de disputaciones dichas aun cada día debe alguna hora señalarse para que se dispute en los Colegios presidiendo alguno como se ha dicho, para que más se ejerçiten los ingenios y se aclarén las cosas difíciles destas facultades a gloria de Dios Nuestro Señor.» (L. cit. n. 11).

Tanta es la insistencia con que San Ignacio inculca la necesidad del ejercicio de disputar para la formación en las Facultades mayores. Esto mismo se encuentra repetidamente en todos los documentos que precedieron al *Ratio Studiorum*, y en éste mismo, de los cuales para abreviar no citaremos más que unas palabras del que fué hombre tan eminente en ciencia como en santidad, el Beato Pedro Canisio, bajo cuya dirección se ordenaron los estudios de la Compañía en Alemania. Escribiendo al P. Leonardo Kessel, el año 1548, este hombre extraordinario, que como es sabido fué el martillo de los herejes de Alemania principalmente por su ciencia, después de aprobar lo que se hacía en el Colegio de Colonia, añade estas palabras que hacen a nuestro propósito: «Vellem hoc quoque vestris in usum verti, quemadmodum hic nostris, ut certo die cuiusque hebdomadae disputeretur, non de Logica solum sed de Rethorica et caeteris quae audiuntur lectionibus. Estque maxime probandus fervor ille disputationis. Ad haec docendo, repetendo, ediscendo ea quae lecta forte sunt, operam frugifere suam collocabunt. Sic domesticis adjuti exercitationibus reliqua non difficiliter sane consequentur, et ad functiones publicas egregie, duce Christo, se comparabunt» (1).

(1) *Pachtler*, I, pág. 137.

Podríamos aquí fácilmente acumular multitud de testimonios, y citar un sin número de documentos, en los que se describe el modo de llevar a cabo estas disputas escolásticas. Estas prácticas y métodos quedaron codificados en el *Ratio Studiorum*, en varias de sus reglas, que por brevedad dejamos aquí de transcribir. Y esta legislación pedagógica ha sido en la Compañía retenida hasta los tiempos presentes, a pesar de las vicisitudes por que han pasado los estudios, y no obstante los progresos de la ciencia moderna. Nos contentaremos con aducir algunos decretos de Congregaciones recientes, en los que se urge el cumplimiento de lo prescrito por San Ignacio y el *Ratio Studiorum*, en los cuales puede verse el sentir de los pedagogos de la Compañía moderna acerca del ejercicio de disputar como medio didáctico en Filosofía y Teología.

Así, en el Decreto XIII de la Congregación XXI, tenida el año 1829, tiempo en que, como es sabido, los estudios escolásticos estaban en plena decadencia, leemos lo siguiente:

«Enixe rogata est Congregatio ut Theologiam scholasticam eliminari ne permitat, utque caveat, ne in Philosophia omittantur disputationes privatae et publicae, neque in disputationibus forma dialectica negligatur.—Qua in re una fuit omnium sententia: Theologiam scholasticam omnino retinendam esse, prout illa semper in Societate viguit et vigeat... Disputationes vero quod attinet, censuit Congregatio, negotium illud deferendum esse Patribus deputatis pro studiis; decrevit tamen hoc sartum tectum esse debere, ut disputationes fiant, atque in his forma servetur.»

Y en la Congregación XXII, celebrada el año 1853, anterior también a la restauración escolástica de León XIII, se insiste en lo mismo.

Así leemos en el Decreto XXXI: «Ad petitionem alteram de forma syllogistica deque lingua latina in superioribus classibus retinenda, responderunt PP. Deputati, non modo utramque retinendam, sed, si cubi in desuetudinem abierit, omni ope revocandam: quod PP. Congregati uno ore approbarunt.»

Por lo dicho puede, pues, fácilmente verse de qué manera en la Compañía se ha juzgado necesario, aun en los tiempos modernos el retener este ejercicio didáctico, tan propio del método escolástico.

RAZONES EN FAVOR DE LA DISPUTA ESCOLÁSTICA.—Muchas son las razones así de orden psicológico como de orden pedagógico, que nos ocurren para demostrar la necesidad de retener, aun en nuestros días, en todo su vigor este ejercicio escolástico, en los centros de enseñanza eclesiásticos, a pesar de haber sido completamente abandonado en los otros centros de enseñanza, y de ser mirado por algunos como algo completamente arcaico, anacrónico y desprovisto de toda utilidad e interés, como no sea el interés histórico. Nadie ha expuesto mejor estas razones que los Padres que escribieron el proyec-

to del *Ratio Studiorum*; y como se fundan principalmente en argumentos intrínsecos, estribando en la naturaleza misma del ejercicio de disputar y en la del entendimiento humano, esas razones tienen en nuestros días la misma fuerza que cuando se escribieron. Porque aunque las costumbres hayan evolucionado, y los tiempos actuales sean ciertamente muy distintos de los del siglo XVI en que se escribieron; pero el entendimiento humano es exactamente el mismo, y la necesidad de claridad y precisión se deja sentir aún más en nuestros días, en los que la confusión de las ideas y la ligereza en el pensar ha llegado a lo increíble.

Con el fin de abreviar, nos abstendremos de comentar aquí esas razones positivas en favor de la disputa escolástica, contentándonos con hacernos cargo de las principales objeciones que en contra de ella se proponen en nuestros días (1).

ALGUNOS REPAROS EN CONTRA DE LO DICHO.—En efecto, no es raro oír que en la disputa escolástica hecha como ha de hacerse, observando la forma silogística y las demás reglas que exponen muy bien algunos autores (2), los discípulos encuentran gran dificultad, y que ésta

(1) Esta apología de la disputa escolástica, a la cual nos referimos, podrá el lector verla íntegra en el tomo II, pág. 12, de la obra de *Pachtler* antes mencionada. Extractaremos, sin embargo, aquí algunos trozos más interesantes, por ser dicha obra de difícil adquisición.

«Conaudum est, dicen, ut disputationes omnes, quarum fervor et dignitas jam concidisse videtur, pristinae restituantur auctoritati, cum hoc exercitationis genere nihil sit utilius ad capessendas superiores facultates. Videas non paucos in legendō, in scribendo, in compaginandis quae scriperunt, totos esse, disputationem vero fugere, negligere, otiosam existimare, habere tandem Theologiam non tam in memoria atque intelligentia, quam in libris papyraceis reconditam. Constitutiones vero nihil gravius commendant, quam disputationes earumque frequentiam et assiduitatem... Semper vero viri graves sibi persuaserunt addisci Philosophiam ac Theologiam, non tam audiendo quam disputando. Illic enim certissimum fieri periculum quantum quis intelligat ea quae scribit aut docet; et quanta sit firmitas privatuarum cognitionum, cum non raro quae splendescere videntur in cubiculo, sordeant in scholasticis concertationibus. Tunc etiam, dum ab adversario premimur, cogimur omnes ingenii nervos intendere, et pleraque tunc extundimus urgentibus aliis, quae in otio et uobra numquam venissemus in mentem. Audimus aliorum inventa, quae aut lucem aliquam rebus dubiis afferunt, aut viam aperiunt ad aliquid aliud excogitandum, aut, si minus placent, perspectis adversarii effugis et iis possunt occurrere facilius, et nostra firmius communire. Observare possunt et auditores, quid boni iste, quid ille Praeceptor afferat, exemplo doctorum sese acciunt ad pugnam, animadverentes ubi claudicant argumenta; quae distinctiones oportunaes sint; quomodo Praeceptoris doctrina subsistat. Tandem et gravissimorum viorum judicio et experimento comprobatur, disputationem unam plus professe, quam lectiones multas.»

(2) Cfr., por ejemplo, Pesch., *Institutiones logicales*, Tom. I, pág. 222 y sig.

puede ser parte para hacerles aborrecer los estudios de Filosofía. No negaremos que a los principios se experimente realmente esta dificultad. ¿Qué cosa hay que a los principios no sea dificultosa? Pero esta dificultad irá gradualmente desapareciendo, sobre todo si el profesor en sus explicaciones observa también la forma silogística y es riguroso en exigirla a sus discípulos en las disputas. Ciertamente esta dificultad no llegará a vencerse, si las disputas en forma escolástica se hacen nada más que de tarde en tarde, y si no se guarda en ellas la gradación que hemos indicado en el párrafo precedente. Si el primer ejercicio de disputar se guarda para un acto público revestido de mayor o menor solemnidad, y no han precedido las disputas graduadas que le han de preceder según el método escolástico; la disputa en forma escolástica, no solamente será difícil, sino completamente imposible, y no podrá realizarse de otra manera de como, por desgracia, muchas veces se hace, es a saber, aprendiéndose de memoria, el defendiente y el que ataca, las soluciones y los argumentos que se van a proponer, y aun ensayándolos antes, como se ensaya una representación dramática.

Mas esta manera de proceder nada tiene que ver con la verdadera disputa escolástica. Esta se verificará espontáneamente y sin dificultad, si los discípulos ya desde el comienzo de la Dialéctica se ejercitan prácticamente en proponer sus dudas en forma silogística, y si se sirven de la misma en las disputas privadas que han de preceder a los actos públicos. Esta dificultad, pues, no existe para el que observe íntegramente el método didáctico de los escolásticos; o si todavía se da, no dependerá precisamente de la dificultad del método, sino de la pobreza de ingenio del que la sienta. Cualquier alumno de mediano talento, convenientemente ejercitado, puede llegar a argumentar con soltura de las cosas que tiene bien estudiadas.

¿Pero vale la pena, se dirá, emplear tanto trabajo para lograr esta facilidad de argumentar guardando la forma silogística? ¿Los frutos pedagógicos y científicos que de ello pueden seguirse, compensan el trabajo arduo de esta manera de proceder? A esta pregunta no dudamos un momento en contestar decididamente que sí. Porque lo que más interesa a la formación del eclesiástico, es saber distinguir fácilmente la verdad del error, y el poder apreciar con exactitud el valor de lo que modernamente se opone en contra de las doctrinas tradicionales de nuestra Filosofía y de las verdades de la Religión. Pues

bien; a esto difícilmente llegará por otro medio que ejercitándose en la forma escolástica de argumentar; y si logra que ésta le sea familiar, con esto sólo tiene más que lo suficiente para obtener este fin primordial de su formación. ¡Cuántas veces las objeciones más formidables, a primera vista, contra las verdades de nuestra Filosofía y de nuestra Religión, se desvanecen como por encanto, con sólo analizarlas, poniéndolas en forma silogística! La falacia aparece al instante, y lo que parecía un baluarte inexpugnable, queda al momento reducido a un espantajo y a una fantasmagoría destituida de todo fundamento de razón. Es cosa sabida cuánto se abusa del uso de las metáforas en las ciencias, y cómo muchas veces el error se oculta y se defiende con juegos de imaginación. Pues bien, nada hay más a propósito para disipar esos fuegos fatuos de la fantasía y para derribar esos castillos en el aire, que la aplicación del método silogístico a la pretendida argumentación de los adversarios. No nos es posible detenernos aquí en demostrar estas aserciones, bajando a casos prácticos y aduciendo ejemplos concretos, que los encontraríamos sin ninguna dificultad apelando a la experiencia personal; ni tenemos tampoco tiempo para demostrar cómo desde los tiempos de la falsa reforma, hasta nuestros días, los ataques contra el método escolástico y el uso de la forma silogística en la enseñanza de la Filosofía y Teología, proceden principalmente del campo de la herejía y de la impiedad. Sería, pues, lamentable que los que estamos obligados a defender la verdad y la religión con los mejores medios que están a nuestro alcance, haciendo coro inconscientemente con nuestros enemigos, renunciásemos a esta arma poderosa, que bien manejada nos hace invencibles.

Podría alguien decir que la forma silogística ha sido impugnada por filósofos tan célebres y tan católicos como el insigne Balmes en *El Criterio*. A lo cual responderíamos que si Balmes critica la forma silogística es solamente considerándola como método de invención, y en ninguna manera como método de enseñanza o demostración, que es precisamente el sentido en que la defendemos. Balmes no impugna precisamente el uso del silogismo, sino el abuso, en lo que no podemos menos de estar conformes. La utilidad de la forma silogística, desde el punto de vista de la enseñanza y de la demostración, la ha reconocido por lo demás un filósofo no escolástico no menos célebre, como es Leibniz, cuyas palabras son la mejor defensa del método cuya eficacia ponderamos (1).

(1) «Con ocasión, dice, de una discusión matemática que tuve con un hombre muy sabio, experimenté lo siguiente. Ambos buscábamos la verdad, y nos habíamos escrito varias cartas con mucha cortesía, sí; pero no sin quejarnos uno del otro, culpando cada uno a su adversario de desnaturalizar, sin duda involuntariamente, el sentido y las palabras. Propuse entonces que empleásemos la forma silogística; consintió en ello mi adversario... A partir de este momento cesaron las quejas mutuas; y cada uno comprendió al otro, no sin gran provecho de ambos. Estoy persuadido de que si se procediese así con más frecuencia, si los que disputan se enviasen mutuamente silogismos y prosilogismos, con las contestaciones en forma, por este medio se podría muchas veces, en las cuestiones científicas más importantes, llegar al fondo de las cosas y librarse de muchas imagina-

Pero al fin y al cabo, se dirá, por ventajas que ofrezca este método, tiene el gravísimo inconveniente de incomunicarnos con los sabios modernos que lo desconocen por completo, o prácticamente no saben usarlo; lo cual no puede menos de redundar en desdoro de la ciencia eclesiástica, o de aislarla al menos por completo del pensamiento científico contemporáneo. En realidad, para ponernos en contacto, como debemos según el fin de nuestros estudios y la misión de nuestro estado, con la ciencia moderna, no basta estar ejercitado en la disputa estrictamente escolástica. Pero esto no prueba que este ejercicio no sea en nuestros tiempos necesario o que se pueda prescindir de él sin grave inconveniente. Lo único que de esto se deduce es que este ejercicio no es suficiente para la completa formación del filosófo en nuestros días, el cual es menester que sepa exponer sus doctrinas y defenderlas brillantemente en forma más artística y literaria, así de palabra como por escrito. Por esto somos los primeros en reconocer que en la Facultad de Filosofía de los establecimientos de enseñanza eclesiástica, además de los tres ejercicios que hasta aquí hemos expuesto, es menester implantar los otros dos de los que vamos a tratar brevemente en las siguientes páginas. Mas antes concretemos y resumamos lo que acabamos de decir de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN 9.^a.—*Una seria reforma de los estudios de Filosofía exige que se restablezca el uso de la disputa escolástica verdadera, en la que se observe estrictamente la forma silogística, y se proceda espontáneamente, prohibiéndose en absoluto las representaciones escénicas de la disputa escolástica, en las que el defendiente contesta de memoria a las dificultades que previamente se le han mostrado, y con las soluciones convenidas de antemano con el arguyente.*

IV.—CUARTO EJERCICIO: EXPLICAR O ENSEÑAR

NECESIDAD DE ESTE EJERCICIO.—Las repeticiones metódicas y ordenadas que anteriormente hemos descrito, y el ejercicio de disputar

ciones y sueños. Por la misma naturaleza del procedimiento, se evitarían las repeticiones, las exageraciones, las divergencias, las exposiciones incompletas, las reticencias, las omisiones involuntarias o voluntarias, los desórdenes, las malas intelligencias y las emociones nada agradables que de ello resultan,» (*Lettre à Wagner sur la Logique*)

en forma silogística, habrán formado en el discípulo el hábito de la ciencia, y le habrán hecho adquirir el don de la claridad, de la precisión y de la profundidad. El discípulo con estos ejercicios habrá llegado a vivir la ciencia. Pero esto no basta. Es menester, además, que la doctrina vivida y convertida, por decirlo así, en substancia propia, pueda también ser exteriorizada y comunicada en una forma conveniente y conforme al gusto y a las necesidades de la época en que vivimos; es menester saberla propagar y difundir en forma académica y literaria, a fin de que el sacerdote bien formado, no sea un pozo de ciencia solamente, sino una fuente abundosa que la derrame a raudales por doquiera, influyendo en el pensamiento científico moderno. Para esto, evidentemente, necesita poseer el arte de exponerla y defenderla, de palabra y por escrito; y a esto se ordena el presente ejercicio, así como también el siguiente. Para obtener este fin, mucho le habrán servido ya los ejercicios precedentes; pero además es menester un ejercicio particular por el que de una manera especial se perfeccione sobre este particular.

ACADEMIAS o SEMINARIOS.—Este ejercicio se hará de una manera especial en las Academias o Seminarios, formados por discípulos selectos y aventajados que trabajen bajo la dirección inmediata y especial del profesor. De estas Academias o Seminarios saldrán los futuros profesores, que en esa dirección inmediata y práctica de su profesor, encontrarán el mejor medio para formarse y aprender el arte difícil de enseñar; lográndose de esta manera que nadie suba a la cátedra como de improviso y sin la preparación conveniente, como, por desgracia, sucede no pocas veces, con grave detrimento de los estudios. En los Seminarios es donde podrán ensayarse en exponer en la lengua patria y en forma literaria y artística, las cuestiones y los problemas filosóficos de más actualidad; así como también en discutir sin guardar la forma escolástica, y según suele hacerse en nuestros tiempos en las Academias y en los mejores centros de cultura. En el Seminario podrán asimismo aprender, bajo la dirección inmediata y práctica del profesor, el arte no menos difícil de investigar y hacer progresar la ciencia. Para ello, propuesto un tema o problema de actualidad, los discípulos, juntamente con el profesor, se darán con ahínco a la investigación de una solución, aportando cada uno sus luces, sus iniciativas, y el resultado de sus investigaciones propias, para compararlas y discutirlas con las de los demás, hasta llegar a

una conclusión definitiva que represente un verdadero progreso para aquella parte de la ciencia de que se trata.

LAS BIBLIOTECAS Y LABORATORIOS.—Mas para esto son necesarios, evidentemente, instrumentos de trabajo, como son los que proporcionan las Bibliotecas y los Laboratorios. Las Bibliotecas bien provistas de libros antiguos y modernos, así como también del número de revistas científicas y filosóficas que permitan seguir el movimiento actual y los progresos del pensamiento moderno. Y al lado de las Bibliotecas, que bien podrían llamarse Laboratorios de la parte especulativa de la Filosofía, conviene también que existan Laboratorios para la parte experimental de las Ciencias, en los que los discípulos que forman parte del Seminario puedan, bajo la dirección del profesor, hacer las investigaciones prácticas que requieran los distintos problemas de Filosofía natural, los cuales no podrán convenientemente resolverse sino a base de la experimentación, que únicamente puede hacerse en los Laboratorios de Física, de Química, de Biología y de Psicología experimental. El trabajo de Seminario es uno de los que más alientos infunden al discípulo, y no pocas veces sirve para decidir de la vocación científica de los hombres destinados a hacer progresar la ciencia. La superioridad que ha alcanzado estos últimos tiempos la ciencia alemana sobre la de otros países, es debida, sin duda, al interés y a la eficacia con que se llevan a cabo en las Universidades alemanas los cursos seminarísticos. Para perfeccionar, pues, los estudios de Filosofía, parece conveniente instituirlos según decimos en la siguiente

CONCLUSIÓN 10.—*Es conveniente que en las Facultades de Filosofía se establezcan cursos seminarísticos o de investigación, en los que los discípulos se ejercent de una manera especial en exponer literariamente la doctrina aprendida escolásticamente, así como también en la investigación bajo la dirección inmediata y práctica del profesor.*

V.—QUINTO EJERCICIO: ESCRIBIR

IMPORTANCIA DE ESTE EJERCICIO PARA LA FORMACIÓN.—En nuestros tiempos, en los que tanto se escribe y se publica, la importancia del arte de escribir, para el sacerdote, salta a la vista; ya que sin él se

verá muchas veces privado de un medio necesario y eficacísimo de influir en la sociedad, y por grande que sea su ciencia, no podrá servirse de ella como sería menester. En efecto, el escribir, no solamente da autoridad al autor, sino que le proporciona ocasión para alternar con los sabios de todo el mundo, y es, al mismo tiempo, el medio más eficaz, universal y poderoso para influir en el pensamiento de los demás hombres, no solamente de los contemporáneos, sino también de las generaciones venideras. Si no va acompañada del arte de escribir, la ciencia más profunda y el entendimiento más privilegiado quedan bien pronto relegados al olvido; y los tesoros de ciencia acumulados tal vez a fuerza de largos y pacientes estudios, si es que llegan a ser apreciados por un corto número de hombres, bajan infaliblemente al sepulcro con el sabio inédito, para quedarse allí con él para siempre sepultados.

Mas el arte de escribir no es solamente importante para los sabios geniales y extraordinarios, cuyas ideas deben pasar a la posteridad, sino en general para todo sacerdote medianamente instruído, que muchas veces convendrá que divulgue la ciencia y exponga por escrito sus ideas. Y si esto no, al menos el ejercicio de escribir es importante para todos desde el punto de vista pedagógico de la formación eclesiástica, ya que este ejercicio, el último de los que vamos comentando, es un complemento de los demás que acabamos de exponer: *Est enim stylus non minus addiscendi, quam dicendi magister.* El ejercitarse en escribir, ayuda tanto para enseñar como para aprender. Considerado, pues, bajo este punto de vista pedagógico o didáctico, el ejercicio de escribir, hay que recomendarlo a todos en el estudio de las Facultades de Filosofía y Teología.

EN QUÉ CONSISTE, SEGÚN LA TRADICIÓN, EL EJERCICIO DIDÁCTICO DE ESCRIBIR.—Evidentemente, este ejercicio no puede improvisarse en la Facultad de Filosofía. El estudiante que de alguna manera no se haya ejercitado anteriormente en escribir, al llegar a Filosofía encontrará gran dificultad en este ejercicio; y para que así no sea, es menester irse preparando ya desde los comienzos de la carrera eclesiástica. La causa principal de que en España tengamos entre el clero tan pocos escritores, no es tanto la falta de ciencia, cuanto la deficiencia en la formación literaria y humanística que debería hacerse durante los estudios de letras. Por esto no dudamos en afirmar, que si se quieren realmente perfeccionar los estudios de las Facultades mayores, es

menester comenzar por reformar los estudios de letras en muchos centros de enseñanza, en todos aquellos en que los discípulos al entrar en los estudios de Filosofía, no llegan a poder hablar, por lo menos correctamente y sin faltas de gramática el latín, y a escribir con soltura y correcto estilo en la lengua patria.

Dejando aparte este aspecto de la reforma, que no cae inmediatamente dentro de nuestro estudio, y para el cual podríamos invocar mil razones y testimonios de la tradición acudiendo al *Ratio studiorum* y a las Constituciones de la Compañía de Jesús, nos contentaremos con aducir aquí algunos de estos documentos, en los que veremos de qué manera el ejercicio de escribir debe ponerse por obra dentro de la Facultad de Filosofía, conforme a la tradición.

El ejercicio de escribir, comienza por las notas que hay que tomar ya en la clase durante las explicaciones del profesor y las sucesivas repeticiones, y se perfecciona y consuma en el estudio privado, del que sale la disertación filosófica y la monografía, que es el coronaimiento de los estudios escolásticos, y puede servir como de tesis para el Doctorado. San Ignacio, aleccionado por la experiencia propia y la de sus compañeros, formados en las Universidades más célebres, y familiarizados con sus prácticas y métodos, escribe a este propósito en las Constituciones (Parte IV, Cap. VI, n. 8) lo siguiente:

«Los estudiantes... sean diligentes en... anotar lo que conviene para suplir la memoria para adelante». Y en la Declaración I, añade: «Los Superiores miren si será conveniente que los principiantes tengan libros de papel para escribir las lecciones, y anotar encima y al margen lo que conviene. Los más proyectos en Humanidad y otras facultades, lleven papeles para anotar lo que oyen, o les ocurre, que sea notable; y después asentarán más digesta y ordenadamente en libros de papel lo que les ha de quedar para adelante.»

Lo mismo y con las mismas palabras se prescribe en las Reglas de los estudiantes en el *Ratio Studiorum*.

Podría alguien decir que este ejercicio de tomar notas en la clase no es necesario en nuestros días por la facilidad que ofrecen los libros de texto, los cuales, o no existían, o no abundaban tanto como ahora, en el tiempo en que estas reglas se escribieron. En realidad así sería, si el ejercicio de tomar notas en clase se ordenase únicamente a quedarse con lo substancial de la explicación del profesor, lo cual ha de estar contenido en el texto. Mas las notas que el discípulo ha de tomar en la clase no se ordenan precisamente a esto. No se trata de escribir la explicación al dictado como se hacía antiguamente por defecto de textos, o por una costumbre que por algún tiempo estuvo de moda, y que el *Ratio Studiorum* intentó desarraigar, o por lo menos metodizar (1); porque estas prescripciones de escribir, tienen lugar aun suponiendo el uso de un buen texto, y de hecho se dieron

(1) Cfr. *Ratio Studiorum* de 1856. De ratione ac modo paelegendi, d), (Pachtler, Tom. II, pág. 83); y el *Ratio Studiorum* definitivo (1599), *Regulae communes omnibus professoribus Superiorum facultatum*, Regula 9.^a, (Pachtler ib. pág. 288).

en la suposición de que como texto se empleaba en Teología la Suma de Santo Tomás u otro texto aun más perfecto si es que con el tiempo hubiese de existir (1).

Lo que el discípulo ha de escribir brevemente en la clase, se reduce, según las reglas y constituciones mencionadas, a breves notas para ayudar a la memoria, cuando luego en el estudio privado querrán «asentar más digesta y ordenadamente»..., lo que les ha de quedar para adelante. Y lo que en estas breves notas han de consignar sumariamente puede reducirse a tres cosas, es a saber: 1) las dificultades que les ocurrán durante la explicación; 2) lo que oyen que sea notable y 3) lo que les ocurrá que sea asimismo notable. En cuanto a lo primero, al discípulo que escuche atentamente al maestro y con aquel espíritu modestamente crítico de que anteriormente hemos hablado, no podrán menos de ocurrirle dificultades, o de tener alguna obscuridad respecto de la manera como el profesor ha justificado alguna de sus proposiciones, o acerca de la relación que la doctrina explicada puede tener con otras anteriormente vistas. Estas dificultades u obscuridades, pues, son las que ante todo debe el discípulo consignar en su cuaderno brevemente, para luego proponerlas al profesor, en pública clase o en privado; o bien para proponerlas a sus condiscípulos en las siguientes repeticiones o disputas. En cuanto a lo segundo, el discípulo tendrá con frecuencia ocasión de escribir algo con mucho fruto, si el maestro explica como debe. En efecto, al profesor que está plenamente en posesión de la materia que explica, no pueden menos de presentársele en la explicación nuevos puntos de vista, nuevas comparaciones o relaciones con lo anteriormente tratado, notas de erudición, etc., etc., que ni están, ni pueden estar en ningún texto por perfecto que sea, porque el texto en sí es una cosa muerta e inerte, y la explicación del profesor bien hecha es una cosa viva que no puede menos de ofrecer aspectos interesantes. Todo esto, pues, no puede menos de ofrecer al discípulo diligente abundante materia para sus notas. Lo mismo, y con mayor razón aún, podemos decir en cuanto a lo tercero, pues seguramente que con motivo de la explicación del profesor se le ofrecerán al discípulo nuevas maneras de ver, planes e iniciativas, que por ser propias no podrán menos de serle muy interesantes; las cuales, si brevemente son anotadas cuando ocurren, podrán después, al ser consideradas en el estudio privado, dar lugar a estudios más profundos, a disertaciones extensas y aun tal vez a planes científicos de primer orden que sean el comienzo de una vocación científica decidida.

Pero además, el discípulo debe también escribir en el estudio privado, del cual ha de poder disponer suficientemente, si los estudios han de ser fructuosos (2).

(1) *Constitutiones, Pars IV, Cap. XIV. De los libros que se han de leer, n. 1, Dec. B.*

(2) Las distintas maneras de ejercitarse en escribir durante el estudio privado las describe San Ignacio en las Constituciones. Así, después de haber prescripto (P. IV, Cap. VI, n. 14) que «los Artistas (Filósofos) y Teólogos especialmente, pero también los demás, deben tener estudio particular y quieto, para mejor y más largamente entender las cosas

EL EJERCICIO DE ESCRIBIR EN NUESTROS DÍAS.—Como habrá podido notarse por lo dicho hasta aquí, el ejercicio de escribir, lo mismo que las repeticiones, presenta una gradación admirable, que no puede menos de ir introduciendo poco a poco al discípulo en el dominio de la técnica, que como en todo arte requiere tiempo, constancia y trabajo metódico. Si presupuesta la formación suficiente en letras, se procediese de esta manera en las facultades de Filosofía de nuestros Seminarios, veríamos pronto surgir legiones de escritores que no podrían menos de influir poderosamente en el pensamiento moderno, propagando las doctrinas filosóficas escolásticas, en las que únicamente se encuentran las verdaderas soluciones de los problemas, tanto científicos como morales y sociales, que en nuestros días agitan a la humanidad. Claro está que a esto no podrán jamás llegar todos los alumnos, ni siquiera es esto conveniente. Pero sí lo es que abunden más que en la actualidad los filósofos escolásticos que sepan escribir; porque es este, como hemos dicho, el único medio para propagar las doctrinas indestructibles de nuestra «*Philosophia perennis*», y para acortar las distancias que muchas veces nos separan de los hombres de ciencia de nuestros días. Si nuestra Filosofía no influye más en la sociedad y está, por decirlo así, confinada dentro de los círculos eclesiásticos;

tratadas»; en la Desl. M, añade que en este tiempo «podrían también escribir lo que les paresciese para más ayudarse».

Esta prescripción de San Ignacio la expresa así la Regla II de los estudiantes en el *Ratione studiorum*: «*Horis privato studio attributis qui superioribus facultatibus dant operam, domi relegant quae scripserunt in scholis eaque current intelligere et intellecta sic exaniment, ut ipsi sibi objiciant et quae objecerint solvant; quaeque nequeunt, annotent ad interrogandum vel disputandum.*»

Estas notas pueden todavía servir para el estudio más profundo en los Seminarios o Academias, o bien cuando, terminados los cursos, se prepare el discípulo para recibir los grados o para enseñar.

«Acabada alguna facultad, dice San Ignacio (*Constitutiones*, P. IV, Cap. VI, n. 16), será bien repasarla viendo algún autor o autores más del que la primera vez, con parecer del Rector y con el mismo haciendo de lo que toca a la tal facultad un extracto más breve y digesto que eran los primeros escritos, que iba haciendo, cuando no tenía aquella inteligencia que después de acabados sus cursos».

Y son notables los pormenores a que baja San Ignacio en la Dec. acerca de la manera práctica de hacer estos escritos.

«Estos extractos, escribe, no es bien los hagan sino las personas de más doctrina, y claro ingenio y juicio; y los otros podrán ayudarse del trabajo de éstos, que aun sería bien los aprobase el maestro; los demás podrán ayudarse de las anotaciones del maestro y de las cosas notables que han colegido; y ayudará para el uso que tengan su índice en el margen y tabla de las materias que se tratan, para hallar con más facilidad lo que se busca.»

siásticos; es principalmente, no porque no tengamos hombres eminentes en toda clase de ciencias eclesiásticas, sino porque muchos de esos hombres no poseen la técnica del arte de escribir, por no haberse ejercitado en él durante el tiempo de su formación. Considerando las indicaciones que acabamos de hacer, creemos que se encontrará justificada la siguiente y última

CONCLUSIÓN II.—El perfeccionamiento de los estudios de la Facultad de Filosofía de los centros de estudios eclesiásticos, requiere también que se fomente por todos los medios posibles el ejercicio de escribir, procediéndose según el método gradual que se observa en la tradición escolástica, hasta lograr que los alumnos más aventajados sean capaces de colaborar en la prensa científica para difundir las sanas doctrinas filosóficas escolásticas.

Con esta conclusión damos fin a este estudio sobre el perfeccionamiento de la Facultad de Filosofía de los centros de estudios eclesiásticos; para el cual, reconocemos de buen grado que no basta reformar la Facultad de Filosofía, y que ni siquiera sería esto posible, si al mismo tiempo no se reformasen también los estudios de letras. La deficiencia en éstos es, sin duda, una de las más grandes dificultades que se oponen al serio perfeccionamiento de la Facultad de Filosofía. Asimismo es evidente que para esas reformas y perfeccionamientos es menester contar con personal, no solamente apto, sino también que sea constante. La práctica, bastante frecuente en nuestros días, de que los profesores vayan ascendiendo como por un escalafón desde las clases de gramática hasta las de Teología, y que aun ésta llegue a enseñarse como de paso para ulteriores ascensos, es útil para el profesor que quiere repasar las materias estudiadas ligeramente durante la carrera, pero es sumamente funesta para la recta formación de los discípulos y para el buen nombre y progreso de las ciencias eclesiásticas. En nuestros días, no puede ya procederse en esto como tal vez era posible en otros tiempos. Siendo tan vasto el campo de la ciencia, aun dentro de la carrera eclesiástica, resulta absolutamente necesaria una especialización prudente, dentro de la cultura general, principalmente para todo el que haya de dedicarse a la enseñanza.

La implantación de una reforma como la que acabamos de describir, se facilitaría en gran manera separando a los alumnos menos aprovechados, de los que son de más capacidad. La división de la ca-

rrera eclesiástica en dos: una ordinaria y general, y otra superior para los jóvenes de más talento y alientos, se impone en nuestros tiempos por muchos motivos; y entre ellos debe contarse el que sólo así será posible llegar en los estudios eclesiásticos a la perfección que hemos propuesto, la cual, ciertamente, no es para todos, sino solamente para aquellos que hayan de graduarse.

Hay en el clero español hombres de extraordinaria capacidad y de vastísimo saber; existen los elementos para hacer una gran reforma de los estudios; sólo falta un hombre de autoridad y de talento organizador que combine esos elementos y los funda en la unidad de un plan bien trazado; y lo que tal vez ahora parece imposible pasaría a ser en breve una hermosa realidad.

FERNANDO M.^a PALMÉS,

Profesor de Psicología en el Colegio Máximo de San Ignacio.

Barcelona, Sarriá.

